

CUBA

Legislación vigente (principios rectores)

El Sistema de Educación Preescolar cubano abarca a los niños desde su nacimiento hasta el ingreso a la escuela (0 a 6 años), constituye el primer subsistema del sistema nacional de educación y es de carácter «no obligatorio».

Surge a partir de la creación de los Círculos Infantiles en 1961; hasta esa fecha sólo existían aproximadamente 300 centros educativos en el país, que abarcaban esencialmente a los niños de 5 a 6 años.

En 1980, por la Resolución 577, se crea el reglamento para los Círculos Infantiles y en 1981 por la Resolución 430, se establece un nuevo currículo.

El Decreto Ley 76 de 1984 establece la creación de Círculos Mixtos y los Hogares para los niños/as sin amparo familiar.

Los niños de edad preescolar (5 a 6 años) fueron atendidos hasta 1992 por la Educación Primaria, a partir de esta fecha y por considerarse el último período de desarrollo dentro de la etapa preescolar, se determinó su atención por el sistema de educación preescolar.

En la práctica educativa el sistema de educación preescolar se organiza mediante dos vías: la institucional (círculos infantiles y aulas de preescolar de las escuelas primarias) y la no institucional (Programa Educa a Tu Hijo) y es atendido desde el Ministerio de Educación por la Dirección de Educación Preescolar.

La educación de los niños cubanos de 0 a 6 años asume como concepción:

- El reconocimiento del papel que juegan las particularidades biológicas (anatomofisiológicas) como premisas para el desarrollo.
- La consideración del medio social como fuente fundamental del desarrollo del niño y no únicamente como condición externa.
- El reconocimiento de que el desarrollo se produce en el proceso de apropiación de la cultura, a partir de la interrelación que los niños establecen con las personas y los objetos del medio que lo rodean y las actividades que realizan.
- El papel rector del adulto como mediador del proceso de apropiación de la cultura y el papel activo del niño en ese proceso.
- El reconocimiento del papel decisivo de las condiciones de vida y educación en el desarrollo de los niños y las niñas y, por tanto, de la organización que tengan las influencias educativas que se generen tanto en condiciones del hogar y de la comunidad como en las instituciones.

A partir de estas consideraciones el sistema de educación preescolar cubano reconoce como igualmente válidos desde el punto de vista del acceso, la cobertura y la calidad de la atención educativa, la vía institucional y la no institucional (formal).

La educación preescolar cubana deviene como un sistema a partir de las siguientes consideraciones:

- Define un fin único para la educación de toda la población infantil de 0 a 6 años como expresión de equidad y que reconoce la diversidad, en lo social, en lo cultural, en lo personal y en la atención a las necesidades especiales. Ello deriva iguales contenidos, métodos, procedimientos y recursos en la implementación de la labor educativa, así como iguales aspiraciones en relación con la calidad que se pretende alcanzar.
- Se fundamenta en una concepción propia acerca del desarrollo infantil en esas edades.
- La unidad de las diferentes vías de organización del proceso educativo (institucional y no formal) y de la decisiva participación de la familia en este proceso.
- La participación activa y unida de los diferentes agentes educativos de la comunidad.

- La instrumentación de un sistema de evaluación que incluye tanto el seguimiento sistemático, como cortes evaluativos en momentos determinados que permiten valorar la efectividad de las estrategias educativas aplicadas.
- La formación permanente y la capacitación sistemática del personal encargado de la atención educativa de los niños (incluyendo las familias y los diversos agentes educativos de la comunidad), en correspondencia con las necesidades y características de esas edades.

El programa educativo, independientemente de la forma de organización que adopta se sustenta en un conjunto de principios referidos tanto a los factores que condicionan el proceso educativo como a las particularidades y características de los niños. Estos principios son:

- El centro de todo proceso educativo lo constituye el niño.
- El papel rector del adulto en la educación del niño.
- La integración de la actividad y la comunicación en el proceso educativo.
- La vinculación de la educación del niño con el medio circundante.
- El papel significativo de la familia en la educación de los niños.
- La interrelación e interdependencia de los diferentes componentes del proceso educativo.
- La atención a las diferencias individuales.

Objetivo

La educación preescolar tiene como fin «lograr el máximo desarrollo posible para cada niño y niña de 0 a 6 años» considerando este desarrollo como integral, que incluye lo intelectual, lo afectivo-emocional, lo motriz, los valores, las actitudes las formas de comportamiento y lo físico; es decir, el inicio de la formación de la personalidad. Este propósito se plasma en un currículo sustentado en más del 80% en investigaciones cubanas, con iguales contenidos programáticos, fundamentado en los mismos principios teóricos y metodológicos y con orientaciones didácticas semejantes para los encargados de la atención educativa a los niños de estas edades independientemente de la variante organizativa que se aplique, formal o no formal.

Organización del nivel

Intervalo de edad

La educación por vía institucional se desarrolla desde el segundo año de vida (12 meses) hasta el sexto año de vida (5 años). En abril de 2001 fue aprobada la extensión a un año retribuido de la licencia de maternidad a las madres, por lo que el ingreso a las instituciones se realiza fundamentalmente, a partir del segundo año de vida.

La educación no institucional abarca a los niños desde antes del nacimiento hasta su ingreso a la escuela.

Niveles o ciclos

El trabajo pedagógico con los niños en las instituciones está organizado en 4 ciclos:

- *1er ciclo:* primer año de vida (de 0 a 12 meses). Aunque a partir de las nuevas condiciones este proceso no se desarrolla en las instituciones, se considera punto de partida para la atención del año de vida siguiente, tomando en consideración que estos niños son atendidos por vías no institucionales.
- *2do ciclo:* segundo y tercer años de vida (de 12 meses a 2 años).
- *3er ciclo:* cuarto y quinto años de vida (de 3 y 4 años).
- *4to ciclo:* sexto año de vida (5 años).

La organización en ciclos responde a las particularidades que adquiere en estas edades el desarrollo de los niños, las que posibilitan dirigir el trabajo pedagógico en función de lograr el máximo desarrollo de cada niño.

Están determinados para cada ciclo los objetivos a lograr en los niños lo que permite al docente contar con un mayor tiempo para alcanzarlos en aquellos que su ritmo de desarrollo así lo requiera. Además y para facilitar al docente la valoración sistemática de la efectividad de sus acciones educativas en la consecución de estos objetivos se cuentan con logros del desarrollo para cada uno de los años de vida. Los objetivos expresan aspiraciones de mayor alcance y los logros la expresión de los que se puede ir logrando durante el proceso.

Obligatoriedad

No es obligatoria.

Instituciones y programas vigentes

La educación preescolar se desarrolla en:

- *Círculos infantiles:* Centros con régimen de externado para hijos de madres trabajadoras. Los niños son atendidos por educadoras graduadas apoyadas en su gestión por auxiliares pedagógicas. La organización de la vida de los niños se rige por los requerimientos de un horario de vida que contempla la satisfacción de las necesidades de alimentación y sueño, así como por el horario docente que contempla las diversas actividades pedagógicas que propician el desarrollo infantil. Estos centros además cuentan con servicio de atención médico estomatológica y otras especialidades y con un programa nutricional que responde a las necesidades de los niños de esas edades.
- *Aulas de preescolar en escuelas primarias:* Atienden a los niños de 5 a 6 años. Existen en los círculos infantiles y en las escuelas primarias urbanas y rurales. En estos grados desarrollan su trabajo para la enseñanza las educadoras graduadas, apoyadas por auxiliares pedagógicas. Los niños asisten de 8:00 am a 4:00 pm, aunque en algunos casos sólo funciona una sola sesión. Las actividades se organizan bajo los mismos requerimientos de los círculos infantiles.
- *Círculos infantiles mixtos:* Son instituciones que atienden a niños externos y también a aquellos que requieren régimen de internado por incapacidad de los padres (física o mental) para asumir su educación, no garantizar su normal desarrollo o estar sujetos a la privación de la patria potestad. La legislación cubana prevé para estos casos la posibilidad de una familia sustituta, que por voluntad propia se encarga de estos niños los fines de semana y períodos vacacionales. Aquellos cuyos padres están privados de la patria potestad pueden ser dados en adopción.
- *Círculos infantiles especiales:* Atienden a niños con necesidades educativas especiales. El asesoramiento metodológico de estos centros se realiza por las Direcciones de Educación Especial y de Preescolar del Ministerio de Educación, en lo que a cada una compete.
- *Programa Educa a tu Hijo:* abarca a los niños desde antes del nacimiento hasta su ingreso a la escuela, tiene un carácter comunitario y eminentemente intersectorial y toma como núcleo básico a la familia, que es la que realiza las acciones educativas con sus hijos desde las primeras edades en el hogar. En este programa participan representantes de los distintos organismos estatales y organizaciones sociales (Salud, Cultura, Deporte, Federación de Mujeres Cubanas, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras), que operan en la comunidad, integrados en un Grupo Coordinador o Comité Gestor que coordina la educación, que es el que concibe, diseña, organiza y plasma en la práctica el Programa Educa a tu Hijo, conforme a las particularidades y condiciones concretas de cada región.

Este programa se organiza en dos modalidades fundamentales:

- *Atención individual en el hogar:* para los niños de 0 a 2 años, realizada fundamentalmente por médicos y enfermeras de familia, los que visitan una o dos veces por semana y orientan y demuestran a las familias las acciones educativas a realizar.

- *Atención grupal*: se realiza en un local de la comunidad (parque, plaza, jardín de un círculo infantil o escuela, casa de cultura, gimnasio o círculo deportivo), a los que asisten una o dos veces por semana las familias con sus niños, a realizar actividades curriculares y a recibir orientaciones por un ejecutor (orientador), para darles continuidad en las condiciones de su hogar.

Planes de estudio o marco curricular

En Cuba, el currículo de educación inicial se organiza en dos formas diferentes de aplicación en la práctica: por vía institucional y por vía no institucional, no formal; pero sigue siendo el mismo currículo, con los mismos objetivos, con iguales contenidos programáticos, fundamentados en los mismos principios teóricos y metodológicos y con orientaciones didácticas semejantes para los que se encargan de la atención educativa a los niños de estas edades.

La organización del proceso educativo parte de considerar, como una condición indispensable para el éxito de la educación de los niños, el proceso de adaptación que consiste en el tránsito paulatino de las condiciones de vida del hogar a las de la institución; este proceso se sustenta en un conjunto de principios y requerimientos resultados de investigaciones desarrolladas con este fin.

El Programa de Educación Preescolar se estructura en áreas de desarrollo y abarca los siguientes contenidos:

- Desarrollo socio-moral.
- Emociones y sentimientos.
- Cualidades morales.
- Relaciones interpersonales y normas de comportamiento social.
- Hábitos culturales.
- Educación laboral.
- Motricidad.
 - Gimnasia.
 - Educación física.
- Conocimiento del mundo.
 - Conocimiento del mundo social.
 - Conocimiento del mundo natural.
 - Conocimiento del mundo de los objetos, sus propiedades y relaciones.
 - Nociones elementales de la Matemática.
 - Construcción.
 - Relaciones espaciales y temporales.
 - Educación sensorial.
- Lengua materna.
 - Vocabulario.
 - Construcción gramatical.
 - Expresión oral.
 - Análisis fónico.
 - Preescritura.
 - Literatura infantil.
- Expresión plástica.

- Dibujo.
- Modelado.
- Trabajo manual.
- Música y expresión corporal.
- Juego.

Estos contenidos se concretan en los diversos tipos de actividades en que se organiza el proceso educativo en la institución:

- *Actividades programadas.* Especialmente concebidas para distintas áreas de desarrollo, tienen un tiempo determinado en el horario en correspondencia con la edad de los niños. Su estructura, orientación y organización, así como los métodos procedimientos y medios didácticos de este nivel de educación, se corresponde con las características y particularidades de los niños en estos períodos etarios.
- *Actividades independientes.* Su contenido tiene como punto de partida los intereses, gustos y necesidades de los niños. Se organizan para propiciar su toma de decisión: qué, cuándo y cómo hacer. Ofrece al niño la posibilidad de selección entre las más variadas y ricas alternativas. Pueden realizarse con un grupo de un año de vida determinado de niños o con los grupos de un ciclo. Como alternativas, se les ofrecen el juego de roles, didácticos, de movimiento, dramatizaciones, juegos musicales, paseos. No cuentan con un esquema de contenidos.
- *Actividades complementarias.* Como su nombre lo expresa, constituyen un complemento a las actividades programadas y/o al programa en general. Esta forma de organización del proceso con los niños posibilita la utilización de los más variados procedimientos para el enriquecimiento de un contenido, su reafirmación y ejercitación. Se conciben de manera flexible y posibilitan la entrada y salida de los niños de su grupo etáreo. De igual forma estas actividades se organizan para el tratamiento de determinados contenidos programáticos que no cuentan con un horario docente establecido pero resultan de estricto cumplimiento.
- *Procesos (alimentación, sueño, aseo y baño).* Consiste en la organización pedagógica del proceso de satisfacción de las necesidades básicas de los niños. Se sustenta en los principios de paulatinidad, consecutividad, simultaneidad y adecuación a las características y necesidades individuales.

Esquema de contenidos y frecuencias

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FRECUENCIAS SEMANALES POR GRUPO					
	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año	6to año
ÁREAS DE DESARROLLO						
Lengua materna	5	5	4	5	5	5
Sensorio motriz	5					
Educación física		2	2	2	2	2
Gimnasia matutina			5	5	5	5
Conocimiento del mundo de los objetos y sus relaciones		3	3	3	3	3
Nociones elementales de matemática					*	2
Educación musical y expresión corporal	*	*	1	2	2	1
Conocimiento del mundo natural						
Conocimiento del mundo social		*	*	1**	1**	1**
Educación plástica		*	*	2	2	2
Juego	*	*	*	5	5	5
Tiempo de actividad (minutos)	3-5	7-8	10	15	20	25

* No están enmarcadas en horario pero tienen contenidos que se les da cumplimiento a través de todas las actividades del día.

** Esta área de desarrollo tiene frecuencia quincenal, alterna con conocimiento del mundo social.

El tiempo general del juego no se circunscribe a lo establecido para las actividades programadas.

La organización del proceso educativo en las instituciones se rige además por un horario de vida que posibilita la satisfacción racional de las necesidades básicas. Este asegura las horas de sueño y de vigilia diaria tomando en cuenta la edad, las particularidades individuales, el ritmo de cambio del sueño a la vigilia y la alimentación, así como la correcta variación y dosificación de las actividades durante la vigilia. Se estructura por año de vida en correspondencia con las particularidades de estos procesos en cada edad y de las necesidades de los niños.

La atención educativa por vía institucional cuenta con un sistema de evaluación que se caracteriza por ser eminentemente cualitativo. Tiene como fin posibilitar evaluar el nivel de desarrollo que alcanzan los niños.

Para la evaluación se toma como criterio los objetivos del ciclo (para el tránsito de los niños de un ciclo a otro) y los logros del desarrollo (para la evaluación sistemática). Esta última permite de manera sistemática ir diseñando nuevas estrategias educativas en dependencia de los niveles de desarrollo que alcanzan los niños.

Al finalizar la educación preescolar se aplica un sistema de tareas diagnósticas a la totalidad de niños que egresan de ese nivel. Dicho diagnóstico constituye un complemento a la evaluación de los logros de toda la etapa preescolar. Es aplicado por las maestras de preescolar y la de primer grado y tiene como objetivo profundizar en la valoración de los niveles de desarrollo que alcanzan los niños en algunas habilidades básicas para el aprendizaje en el primer grado, de igual forma explora las preferencias del niño, la posición que este se asigna en relación con los otros niños y con el adulto. Los resultados de la evaluación general de los niños y los elementos que ofrece el diagnóstico son utilizados por ambas maestras para el diseño del proceso educativo en las primeras semanas de la incorporación del niño al primer grado. Ello permite al sistema de educación preescolar evaluar los aciertos y dificultades desde cada grupo, institución, municipio y provincia y trazar las estrategias que se requieran desde cada nivel para garantizar mejores resultados.

Docentes (requisitos legales y nivel educativo)

Los docentes de la educación preescolar se forman en las universidades pedagógicas como licenciados en la educación preescolar a partir de 12mo. grado (bachillerato). Además se forman para estas instituciones auxiliares pedagógicas que sirven de apoyo a las educadoras en la conducción del proceso educativo.

Sistema de acceso al puesto docente del nivel inicial

Personal preparado profesionalmente en la licenciatura en Educación Preescolar o egresado del nivel de formación pedagógica media (antiguas escuelas de formación de educadoras de círculos infantiles).

Formación inicial (nivel de estudios requerido, duración de los estudios)

Haber aprobado el 12mo. grado de la enseñanza general; someterse a pruebas de aptitud relacionadas con la expresión oral y escrita y con la narración artística; poseer condiciones mínimas para el aprendizaje musical y plástico, así como cualidades morales positivas. Los estudios tienen una duración de cinco años.

Currículo de la formación inicial (proporción de formación práctica y teórica, materias que se imparten)

La proporción entre la formación práctica y teórica es del 50%, dedicado al componente práctico e investigativo.

Materias que se imparten

- Formación cultural general.
- Filosofía.

- Lengua española.
- Historia de Cuba.
- Educación física.
- Música.
- Instrumento musical.
- Apreciación artística.
- Formación profesional general.
- Fisiología del desarrollo del niño preescolar.
- Psicología general y preescolar.
- Pedagogía general y preescolar.
- Educadora y sociedad (Sociología).
- Pedagogía especial (elementos).
- Historia de la educación.
- Literatura y literatura infantil.
- El juego en la edad preescolar.
- La organización y dirección de la institución preescolar.
- La dirección del proceso educativo en la vía no institucional.
- Metodología de la investigación educativa

Formación profesional específica

Didácticas especiales o metodologías relacionadas con:

- Desarrollo del lenguaje en la edad preescolar (de 0 a 6 años).
- Conocimiento del mundo de los objetos y sus relaciones (mundo natural, mundo social, educación sensorial –color, forma, tamaño, relaciones espaciales–, nociones elementales de matemática, construcción con bloques, papel y otros elementos).
- Educación física preescolar.
- Educación plástica (trabajo manual, dibujo, modelado).
- Educación musical.
- Expresión corporal.
- Literatura infantil y narración de cuentos

Talleres, cursos y seminarios especiales relacionados con:

- Teatro de títeres.
- Educación sexual.
- Trabajo con la obra de José Martí.
- El diagnóstico en la edad preescolar y otros, de acuerdo con las necesidades de cada centro formador y la enseñanza en el territorio.

Formación en servicio (períodos de práctica, cursos de formación permanente, etc.)

El curso para trabajadores se aplica tomando en consideración el mismo modelo del profesional, las disciplinas y asignaturas del plan de formación inicial, ajustándolo al régimen de curso por encuentro; incluye la formación práctica e investigativa a partir de los problemas del componente académico de la licenciatura y de aquellos que emanan de su quehacer pedagógico

diaria en los centros educativos. Se realiza por encuentros semanales de 8 horas, el resto del tiempo están en sus centros de trabajo. La duración puede ser de cuatro a cinco años.

Cursos de formación permanente

Se conciben cursos de capacitación a partir de los problemas y necesidades del territorio y de los educadores en particular. De manera especial está concebido un sistema de capacitación, con carácter diferenciado dirigido a promotores y ejecutores del Programa Educa a Tu Hijo. Se organizan postgrados y diplomados con el fin de actualizar tanto a los docentes como al personal que en general se encarga de la atención educativa en estas edades. Se desarrolla la maestría en Educación Preescolar y puede obtenerse el grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, con el propósito de elevar el nivel científico metodológico de los docentes que reúnan las condiciones para ello.

Instituciones de formación inicial y permanente (características de la formación, demanda, tipos de centros)

Tanto la formación inicial como la permanente se realizan en las universidades pedagógicas (una en cada provincia del país). La formación permanente es apoyada además por profesores adjuntos a dichas universidades en cada territorio para poder abarcar la gran demanda de los docentes de acceder al perfeccionamiento continuo de su quehacer profesional.

Transformaciones más recientes en los requisitos, formación y desempeño de los docentes de educación inicial

En cuanto a los requisitos, se mantienen los señalados al inicio para el ingreso a la carrera. Una vez en servicio, deben obtener una evaluación profesoral satisfactoria cada año, la cual abarca entre otros, el dominio de su labor, habilidades para la dirección del proceso educativo con los niños, normas de comportamiento social y actitudes positivas ante la labor que desempeña, amor por los niños, investigación de los problemas de su práctica pedagógica diaria y superación permanente.

En la formación inicial se llevan a cabo transformaciones con el fin de comenzar más tempranamente la práctica laboral en las instituciones preescolares durante los estudios de la carrera, permitiendo que los centros donde la realizan se conviertan en microuiversidades que permitan la continuidad y el reforzamiento en la práctica, de la formación del futuro profesional.

Agrupaciones nacionales de docentes de educación inicial (datos de identificación)

Todos los docentes del país, de cualesquiera de los niveles del sistema nacional de educación están agrupados en el Sindicato de Trabajadores de la Educación y el Deporte. Además existe en la Asociación de Pedagogos de Cuba la Sección de Educación Preescolar en la que se organizan talleres, seminarios y eventos nacionales e internacionales, con temáticas particulares. Existen también las Casas del Pedagogo en todos los municipios del país, a donde acuden los docentes con trabajos de investigación y experiencias pedagógicas de avanzada, a fin de compartírlas con sus colegas.

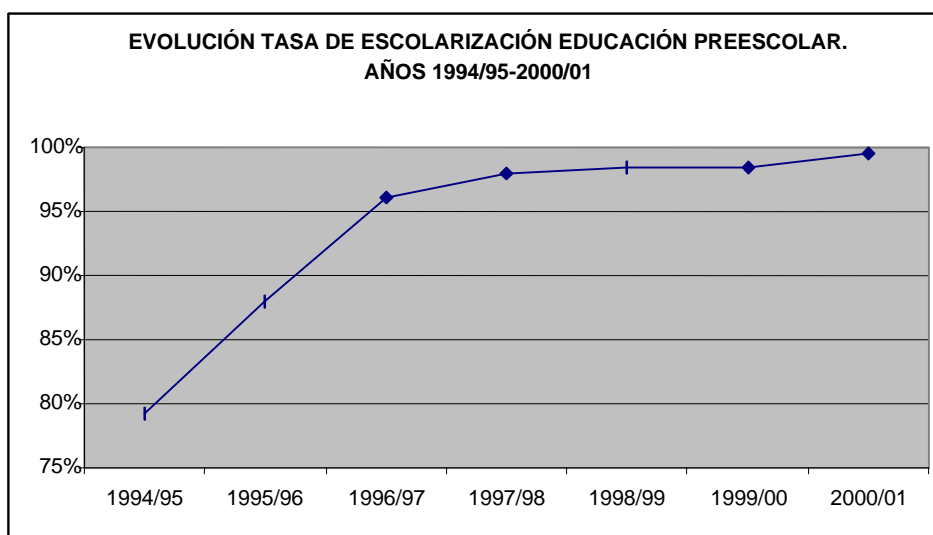
Datos estadísticos

ALUMNOS, DOCENTES Y TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR*. AÑOS 1994/94-2000/01			
Año	Docentes	Alumnos	Tasas de escolarización
1994/95	28.322	786.370	79,2%
1995/96	28.226	842.899	87,9%
1996/97	27.729	875.958	96,1%
1997/98	26.441	874.298	98,0%
1998/99	25.175	872.923	98,5%
1999/00	24.569	870.848	98,4%
2000/01	25.802	878.566	99,6%

FUENTE: Estadísticas continuas del Ministerio de Educación de Cuba.

NOTA: *Se toman los niños de 0 a 5 años de edad.

La columna de los docentes se refiere a los que trabajan en las instituciones.



FUENTE: Elaboración propia, según estadísticas continuas del Ministerio de Educación de Cuba.

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica

[Regresar a Índice](#)